

RATIMUR PASTA

Exclusivas Sarabia S.A.



1.- IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA

1.1.-Identificación del producto	
Nombre comercial	RATIMUR PASTA
Formulación	Cebo pasta fresca
Nombre químico de los elementos	Nombre ISO: bromadiolona al 0.0029%.
1.2.-Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados	Raticida para la agricultura
1.3.-Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad	Exclusivas Sarabia s.a. Camí de l'Albi s.n. 25110 Alpicat (Lleida)
1.4.-Telefono de emergencia	Servicio información toxicológica: (+34) 91 562 04 20

2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1.-Clasificación de la sustancia o de la mezcla	
Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]	STOT RE 2 : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
2.2.-Elementos de la etiqueta	
Etiquetado según el reglamento (CE) No. 1272/2008 [CLP]	
Etiquetado según la decisión de registros (n° 24.343)	
Pictogramas de peligro (CLP) :	A GHS hazard pictogram for STOT RE 2, showing a black silhouette of a person with a starburst on their chest, enclosed in a red diamond border.
Palabra de advertencia (CLP) :	Atención
Indicaciones de peligro (CLP) :	H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

RATIMUR PASTA

Consejos de prudencia (CLP)

- P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
- P103 Leer la etiqueta antes del uso.
- P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
- P314 Consultar a un médico en caso de malestar.
- P501 Eliminar el contenido/el recipiente en ...

2.3.-Otros peligros

Contiene: Bromadiolona

Sustancias activas: dihidróxido de calcio, 0,5%; Bromadiolona, 0,0029%;

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales: Puede formarse una mezcla de polvo y aire explosiva si se dispersa.

3.- COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1.-Substancias

3.2.-Mezclas

Identificadores	Nombre	Concentración % W/W	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. CAS: 9005-25-8 N. CE: 232-679-6	[1] almidón	2.5 - 10	-	-
N. CAS: 128-37-0 N. CE: 204-881-4 N. registro: 01-2119565113-46-XXXX	[1] 2,6-di-terc-butyl-p-cresol	0 - 0.25	Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410	-
N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8 N. registro: 01-2119486482-31-XXXX	[1] 2,2',2"-nitrotrietanol	0 - 10	-	-
N. CAS: 28772-56-7 N. CE: 249-205-9 N. registro: Reg. (EU) 2017/1380	Bromadiolona	0.0005 - 0.003	Acute Tox. 1, H310 - Acute Tox. 1, H330 - Acute Tox. 1, H300 - Aquatic Acute 1, H400 (M=1) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=1) - Repr. 1B, H360D - STOT RE 1, H372	Repr. 1B, H360D: C ≥ 0,003% STOT RE 2, H373: 0,0005% < C < 0,005% STOT RE 1, H372: C ≥ 0,005

4.- PRIMEROS AUXILIOS

4.1.-Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios : general	En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.
Medidas de primeros auxilios en : caso de inhalación	Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.
Medidas de primeros auxilios : en caso de contacto con la piel	Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2.-Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A largo plazo con exposiciones crónicas puede producir lesiones en determinados órganos o tejidos. La sustancia es un anticoagulante y el riesgo potencial son las hemorragias internas.

Diátesis hemorrágica, derivado del efecto antiprotrombina, tiempo prolongado de la protrombina, que puede hacerse evidente en un plazo mínimo de 24 h. y máximo de 72 h.

Un tiempo de protrombina normal al ingreso no excluye el diagnóstico. Otros síntomas son: Palidez, dolor abdominal o de espalda.

4.3.-Indicaciones sobre atención médica / tratamientos que deben dispensarse inmediatamente

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

- Tratamiento sintomático en función de los efectos observados.
- Si no han transcurrido dos horas desde la ingesta, realizar vaciado gástrico, administrando a continuación una dosis de carbón activado (25 g.)
- Controlar el tiempo de protombina o INR y si es necesario transferir factores de coagulación y/o sangre fresca.
- Antídoto: VITAMINA K1 (Fitomenadiona)
- En animales, en particular en animales domésticos, puede administrarse Vitamina K1 incluso en ausencia de problemas de coagulación.

5.-MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1.-Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:	Polvo químico seco, espuma resistente a los alcoholes, dióxido de carbono.
Material extintor inadecuado:	Alto volumen de chorro de agua (excepto en caso de fuego importante).

5.2.-Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud..

5.3.-Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

6.-MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1.-Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2.-Precauciones relativas al medioambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3.-Metodos y material de contención y limpieza

La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4.-Referencias a otras secciones

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

7.-MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1.-Precauciones para una manipulación segura

Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original..

7.2.-Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 ° C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

Código	Descripción	Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
		requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
H1	TOXICIDAD AGUDA	5	20

7.3.-Usos específicos finales

Producto formulado para el control de roedores.

8.-CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1.-Parametros de control

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m ³
almidón	9005-25-8	España [1]	Ocho horas		10
			Corto plazo		
2,6-di-terc-butil-p-cresol	128-37-0	España [1]	Ocho horas		10
			Corto plazo		
2,2',2"-nitrilotrietanol	102-71-6	España [1]	Ocho horas		5
			Corto plazo		

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2017.

[2] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
2,6-di-terc-butil-p-cresol N. CAS: 128-37-0 N. CE: 204-881-4	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	3,5 (mg/m ³)
2,2',2"-nitrilotrietanol N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	5 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1,25 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	5 (mg/m ³)

	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	1,25 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	6,3 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	3,1 (mg/kg bw/day)

	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	13 (mg/kg bw/day)
--	------------------------	-----------------------------------	----------------------

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
2,2',2"-nitritotrietanol N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	aqua (freshwater)	0,32 (mg/L)
	aqua (marine water)	0,032 (mg/L)
	aqua (intermittent releases)	5,12 (mg/L)
	PNEC STP	10 (mg/L)
	sediment (freshwater)	1,7 (mg/kg sediment dw)
	sediment (marine water)	0,17 (mg/kg sediment dw)
	soil	0,151 (mg/kg soil dw)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2.-Controles de la exposición

8.2.1.-Controles de exposición.

Medidas de orden técnico: Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

9.-PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1.-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Cebo pasta fresca
Color:	Rojo
Olor:	Inodoro
Umbral olfativo:	N.D./N.A.
pH:	N.D./N.A.
Punto de Fusión:	N.D./N.A.
Punto/intervalo de ebullición:	N.D./N.A.
Punto de inflamación:	> 60 °C
Tasa de evaporación:	N.D./N.A.
Inflamabilidad (sólido, gas):	N.D./N.A.
Límite inferior de explosión:	N.D./N.A.
Límite superior de explosión:	N.D./N.A.
Presión de vapor:	N.D./N.A.
Densidad de vapor:	N.D./N.A.
Densidad relativa:	1.15-1.25
Solubilidad:	N.D./N.A.
Liposolubilidad:	N.D./N.A.
Hidrosolubilidad:	N.D./N.A.
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):	N.D./N.A.

Temperatura de autoinflamación:	N.D./N.A.
Temperatura de descomposición:	N.D./N.A.
Viscosidad:	N.D./N.A.
Propiedades explosivas:	No explosivo
Propiedades comburentes:	No oxidante

N.D./N.A. = No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2.-Información adicional

Punto de Gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

N.D./N.A. = No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

10.-ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1.- Reactividad

El producto no presenta peligros debido a su reactividad..

10.2.- Estabilidad química

Manipulado y almacenado en las condiciones descritas en la sección 7, el producto se mantiene estable, como mínimo durante 2 años.

10.3.- Posibilidad de reacciones peligrosas

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4.- Condiciones que deben evitarse

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5.- Materiales incompatibles

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6.- Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se destina a los usos previstos.

11.-INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1.- Información sobre los efectos toxicológicos

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
2,2',2"-nitritotrietanol N. CE: 203-049-8 N. CAS: 102-71-6	Oral	LD50	Rata	5530 mg/kg bw [1]
		LD50	Rata	6400 mg/kg bw [2]
		[1] National Technical Information Service. Vol. OTS0516797 [2] Study report, 1966.		
	Cutánea	LD50	Conejo	> 22500 mg/kg bw [1]
		[1] Union Carbide Data Sheet. Vol. 3/18/1965		
Inhalación				
Bromadiolona N. CE: 249-205-9 N. CAS: 28772-56-7	Oral	LD50	Rata	0.56 mg/kg bw [1]
		LD50	Rats	1.31 mg/kg bw [2]
		LD50	Mice	1.75 mg/kg bw [3]
	[1] Bromadiolone Assessment Report [2] The Pesticide Manual, 15th Edition [3] The Pesticide Manual, 15th Edition			
	Cutánea	LD50	Conejo	2.1 mg/kg bw [1]
		LD50	Conejo	1.71 mg/kg bw [2]
		LD50	Rats	23.31 mg/kg bw [3]
	[1] Reference: Unknown [2] Bromadiolone Assessment Report [3] The Pesticide Manual, 15th Edition			
	Inhalación	LC50	Rata	0.00043 mg/l [1]
		LC50	Rats	<0.02 mg/l [2]
[1] Bromadiolone Assessment Report [2] The Pesticide Manual, 15th Edition				

a) toxicidad aguda;
Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;
Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;
Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;
Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida; Producto clasificado:
Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

j) peligro por aspiración;
Datos no concluyentes para la clasificación.

12.-INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1.- Toxicidad

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
2,2',2"-nitriлотrietanol N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	Peces	LC50	Carassius auratus	>5000 mg/L (24 h) [1]
		LC50	Leuciscus idus	>10000 mg/l (48 h) [2]
	Invertebrados acuáticos			[1] Experimental result, Study meets generally accepted scientific principles. however, exposure period only 24 h instead of 96 h according to recent guidelines (e.g. OECD 203). [2] Study meets generally accepted scientific principles. however, exposure period only 48 h instead of 96 h according to recent guidelines (e.g. OECD 203)
		EC50	Artemia salina	5600 mg/L (24 h) [1]
		EC50	Dafnia magna	2038 mg/l (24 h) [2]
			[1] Brine shrimp bioassay and seawater BOD of petrochemicals. Price KS, Waggy GT and Conway RA, 1974. [2] Results of the harmful effects of water pollutants to Daphnia magna in the 21 day reproduction test. Kuehn R, Pattard M, Pernak KD and Winter A. 1989.	
	Plantas acuáticas		Colpoda	
		EC0	Scenedesmus	160 mg/l [1]
		TTC	quadricauda	715 mg/l (8 d) [2]
		EC50	Scenedesmus subspicatus	750 mg/l (48 h) [3]
			[1] Handbook of Environmental Data on Organic Chemicals, 2nd ed. Van Nostrand Reinhold Co., New York, USA: 518-519. [2] Testing of substances for their toxicity threshold: Model organisms Microcystis(Diplocystis) aeruginosa and Scenedesmus quadricauda. [3] Results of the harmful effects of water pollutants to green algae (Scenedesmus subspicatus) in the cell multiplication inhibition test.	
		LC50	Trucha irisada	
		LC50	(Onoryhnchus	2.86 mg/L (96h) [1]
		LC50	mykiss)	2.2 mg/l (96 h) [2]

Bromadiolona N. CAS: 28772-56-7 N. CE: 249-205-9	Peces	Pez [1] Bromadiolone Assessment Report [2] Office of Pesticide Programs 2000. Pesticide Ecotoxicity Database (Formerly: Environmental Effects Database (EEDB)). Environmental Fate and Effects Division, U.S.EPA, Washington, D.C.		
	Invertebrados acuáticos	EC50	Dafnia magna	5.79 mg/L (48h) [1]
		EC50	Crustáceos	1.12 mg/l (48 h) [2]
	Plantas acuáticas	ErC50	Algas (Pseudokirchneriel la subcapitata)	1.14 mg/L (72h) [1]
		[1] Bromadiolone Assessment Report		

12.2.- Persistencia y degradabilidad

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.
No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.
No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3.- Potencial de bioacumulación

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
2,2',2"-nitrotrietanol N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	-1	-	-	Muy bajo

12.4.- Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

12.5.- Resultados de la valoración PBT y mPmB

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6.- Otros efectos adversos

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

13.-CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

14.-INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Según los requisitos de ADR / RID / ADN / IMDG / ICAO / IATA

14.1.-Numero ONU

UN No. : No peligroso para el transporte.

14.2.-Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial para el transporte : No es peligroso en el transporte.

14.3.-Clase(s) de peligro para el transporte

Clase (UN) : No es peligroso en el transporte.

Etiquetas de peligro (UN) : No es peligroso en el transporte.

14.4.-Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (UN) : No es peligroso en el transporte.

14.5.-Peligros de contaminación

Peligroso para el medio ambiente :

Otra información : No es peligroso en el transporte.

14.6.-Precauciones particulares para los usuarios

No disponible.

14.7.-Transporte a granel con arreglo anexo II

No es peligroso en el transporte.

15.-INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1.-Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) n° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): H1

Información relacionada con el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas:
 Números/estado de aprobación/autorización nacional: ES-AA-2013-14-00107
 Números/estado de aprobación/autorización europeo: N.A.

Tipo de producto	Grupo
Rodenticidas	Plaguicidas

Sustancias activas	Concentración %
Sorbic Acid N. CAS: 110-44-1 N. CE: 203-768-7	0,1
Bromadiolona N. CAS: 28772-56-7 N. CE: 249-205-9	0,0029

Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de las mezclas	Restricciones
<p>30. Sustancias que figuran en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008 clasificadas como tóxicas para la reproducción de categoría 1A o 1B (cuadro 3.1) o tóxicas para la reproducción de categoría 1 o 2 (cuadro 3.2), y citadas del modo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tóxico para la reproducción de categoría 1A con efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo (cuadro 3.1) o tóxico para la reproducción de categoría 1 con R60 (puede perjudicar la fertilidad) o R61 (Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto) (cuadro 3.2) incluido en el apéndice 5. - Tóxico para la reproducción de categoría 1B con efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo (cuadro 3.1) o tóxico para la reproducción de categoría 2 con R60 (puede perjudicar la fertilidad) o R61 (Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto) (cuadro 3.2) incluido en el apéndice 6. 	<p>1. No podrá comercializarse ni utilizarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> - como sustancias, - como componentes de otras sustancias, o - en mezclas, <p>para su venta al público en general cuando la concentración individual en la sustancia o la mezcla sea superior o igual a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - bien al correspondiente límite específico de concentración establecido en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008, o - la concentración pertinente fijada en la Directiva 1999/45/CE, cuando no se haya asignado un límite de concentración específico en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008 <p>Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de tales sustancias o mezclas lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente:</p> <p>«Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».</p> <p>2. No obstante, el punto 1 no se aplicará a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) los medicamentos de uso humano o veterinario, tal y como están definidos en la Directiva 2001/82/CE y en la Directiva 2001/83/CE; b) los productos cosméticos tal como los define la Directiva 76/768/CEE; c) los siguientes combustibles y productos derivados del petróleo: <ul style="list-style-type: none"> - los carburantes contemplados en la Directiva 98/70/CE, - los derivados de los hidrocarburos, previstos para uso como combustibles en instalaciones de combustión móviles o fijas, - los combustibles vendidos en sistema cerrado (por ejemplo, bombonas de gas licuado); d) las pinturas para artistas contempladas en la Directiva 1999/45/CE; e) las sustancias enumeradas en el apéndice 11, columna 1, para las aplicaciones o usos enumerados en el apéndice 11, columna 2. Si se especifica una fecha en la columna 2 del apéndice 11, la exención se aplicará hasta la fecha mencionada.

15.2.-Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

16.-OTRA INFORMACIÓN

Léase detenidamente las instrucciones de la etiqueta para su correcta aplicación, dosis, plazo de seguridad, modo y precauciones de empleo. A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso. No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evitar la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Texto completo de las clasificaciones (declaraciones de peligro);

- H300 Mortal en caso de ingestión.
H310 Mortal en contacto con la piel.
H315 Provoca irritación cutánea.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H330 Mortal en caso de inhalación.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H360D Puede dañar al feto.
H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

- Acute Tox. 1 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 1
Acute Tox. 1 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 1
Acute Tox. 1 : Toxicidad oral aguda, Categoría 1
Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1
Repr. 1B : Tóxico para la reproducción, Categoría 1B
Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2
STOT RE 1 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 1
STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2
STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Secciones modificadas respecto a la versión anterior:

1,2,3,4,5,8,11,12,14,15,16

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

- BCF: Factor de bioconcentración.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50: Concentración efectiva media.
LC50: Concentración Letal, 50%.
LD50: Dosis Letal, 50%.
Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.
NOEC: Concentración sin efecto observado.
PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha: 19/10/2015

Página 14 de 14

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

RATIMUR PASTA